



*Universidad Nacional de Asunción*  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**

www.una.py  
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py  
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546  
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay  
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA DC N° 24/2025**

**LLAMADO A LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 24/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS ODONTOLÓGICO PARA EL RECTORADO DE LA UNA - PLURIANUAL 2025-2026 ID N° 466.516.**

**ANTECEDENTES**

El Memorando DGEU N° 185/2024 de la Dirección General de Extensión Universitaria, de fecha 11 de octubre de 2024, con Mesa de Entradas número 3963 de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el cual remite el listado de necesidades de insumos para el ejercicio fiscal 2025;

La Resolución N° 1893/2025, de fecha 20 de agosto de 2025, del Rectorado UNA, "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LA GESTIÓN PARA EL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 24/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS ODONTOLÓGICO PARA EL RECTORADO DE LA UNA - PLURIANUAL 2025-2026 ID N° 466.516;

El Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 24/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS ODONTOLÓGICO PARA EL RECTORADO DE LA UNA - PLURIANUAL 2025-2026 ID N° 466.516.;

La oferta presentada por la empresa: DENTPAR S.A.;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 06 de octubre de 2025;

El Decreto N° 3248/2025 de fecha 27 de enero de 2025, "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408/24 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025";

Decreto Reglamentario N° 2264/2024, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022, DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS";

La Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EVALUACIÓN VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE OFERTAS**

De conformidad a lo establecido en el Art. 37 de la Ley N° 7021/2022, su Decreto Reglamentario N° 2264/2024 se reúnen para evaluar el presente llamado a LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 24/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS ODONTOLÓGICO PARA EL RECTORADO DE LA UNA - PLURIANUAL 2025-2026 ID N° 466.516., según se detalla a continuación: la Lic. MÁXIMA MACIEL VEGA, Directora General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA y la Abg. LETICIA PAOLA SALINAS FERREIRA, Directora de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA.

Los mismos proponen que se verifiquen minuciosamente todos los documentos presentados por las empresas y en el marco de las disposiciones legales, verificar si las ofertas se ajustan a los documentos legales, sustanciales y formales de la Licitación, conforme a lo establecido en los Artículos N° 75, 78 y 79 del Decreto 2264/2024, se da lectura a continuación:

**Art. 75º.- Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizada:**

**2) Evaluación basada en precio**

**2.1 Método de presentación de oferta en sobre único, preferentemente:**

2.1.1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.



*Universidad Nacional de Asunción*  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**

www.una.py  
 C. Elect.: contrataciones@rec.una.py  
 Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546  
 CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay  
 Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

2.1.4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

**Art. 79º.- Documentos sustanciales.**

Serán considerados documentos de carácter sustancial:

- a. El formulario de oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente;
- b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;
- c. Los documentos que acrediten la existencia del oferente;
- d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;
- e. Los documentos que la DNCP, disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

**ANÁLISIS DE LA OFERTA PRESENTADA**

Conforme al Acta de Apertura de Ofertas del llamado a LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 24/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS ODONTOLÓGICO PARA EL RECTORADO DE LA UNA - PLURIANUAL 2025-2026 ID N° 466.516., de fecha 06 de octubre de 2025, que se adjunta al presente informe, la oferta recepcionada se detalla a continuación:

Nº	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO GS.
1	DENTPAR S.A.	42.880.550

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	RUC N° 80009941-9
	DENTPAR S.A.
1. Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple según Folio N° 01 al 07
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple según Folio N° 08 al 09
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple según Folio N° 15
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Cumple según Folio N° 13
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No presenta
6. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple según Folio N° 14
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple según Perfil del proveedor N° 1863093

*[Firma]*  
 Abg. Cecilia Salinas F.  
 Directora  
 Dirección de Contrataciones - DGA,7

*[Firma]*  
 M<sup>ra</sup>. Maxima Maciel Vega  
 Directora General  
 Dirección General de Administración y Finanzas  
 Universidad Nacional de Asunción



*Universidad Nacional de Asunción*  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**

www.una.py  
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py  
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546  
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay  
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

<b>8. Documentos legales. Oferentes.</b>	<b>RUC N° 80009941-9</b>
	<b>DENTPAR S.A.</b>
8.1. Personas Físicas.	
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	No Aplica
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	No Aplica
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica
8.2. Personas Jurídicas.	
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple según Perfil del proveedor N° 1863093
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Cumple según Perfil del proveedor N° 1863093
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple según Perfil del proveedor N° 1863093
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple según Perfil del proveedor N° 1863093
8.3. Consorcios	No Aplica

Se ha solicitado documentos a la empresa mediante nota DC N° 243/2025 de fecha 09 de octubre de 2025. La empresa responde en tiempo y forma.

**La no presentación de Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC no se considera motivo de descalificación, por lo tanto, se prosigue con las verificaciones respectivas.**

**Los documentos indicados con asterisco (\*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.**

**Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.**

- Seguidamente se verificará la oferta conforme lo expresa el Art. 80º- Disconformidad, errores y omisiones del Decreto N° 2264/2024, según el siguiente detalle del único oferente que cumplido de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en el Art. 75º numeral 2.1.2

<b>N°</b>	<b>OFERENTES</b>	<b>PRECIO DE LA OFERTA PRESENTADA Gs.</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>PRECIO DE LA OFERTA VERIFICADA Y CORREGIDA GS.</b>
1	DENTPAR S.A.	42.880.550	0	42.880.550

**ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:**

**La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, se procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:**



**Universidad Nacional de Asunción**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**

www.una.py  
 C. Elect.: contrataciones@rec.una.py  
 Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546  
 CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay  
 Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

EMPRESA							DENTPAR S.A.		
Ítems	Código De Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio REF. Unitario (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Varia (%)
1	42152428-003	Ácido ortofosfórico al 37%paquete por 3 jeringas de 2,5 ml	UNIDAD	PAQUETE	4	17.500	18.500	74.000	6%
2	42152508-002	Aguja para Jeringa Carpule aguja 30G X 1 25MM	UNIDAD	CAJA	4	77.200	68.500	274.000	-11%
3	51102724-001	Cloruro de Benzalconio s/ nitrato solucion Amocuart	UNIDAD	FRASCO	5	45.000	No Cotiza		
4	42152502-001	Babero desechable Paquete por 50 unidades	UNIDAD	PAQUETE	20	38.000			
5	42152428-001	Adhesivo dentinario fotopolimerizable para realizar restauraciones con resina.Frasco de 5 ml	UNIDAD	FRASCO	3	137.500	98.500	295.500	-28%
6	51142917-001	Mepivacaina con epinefrina inyectable, Anestésico local inyectable Clorhidrato de Lidocaina al 2% con Epinefrina 1:100,000Caj. x 50 anestubos de 1,80 ml.	UNIDAD	TUBO	8	207.250	No Cotiza		
7	51142904-002	Lidocaina con epinefrina inyectable, Anestésico local inyectable Clorhidrato de Lidocaina al 2% con Epinefrina 1:100,000. Caj. x 50 apollas de 1,80 ml.	UNIDAD	CAJA	8	207.257			
8	51142918-001	Articaina con epinefrina inyectableAnestésico local inyectable Clorhidrato de Articaina al 4% con Epinefrina 1: 100,000. Caj. x 50 apollas de 1,80 ml.	UNIDAD	CAJA	5	259.000			
9	42181501-001	Baja Lenguas de madera para inspección clínica caja por 100 unidades	UNIDAD	PAQUETE	6	22.501	No Cotiza		
10	42181515-008	Cajas para instrumental: CAJA METALICA 20 X 10 X 05 CM	UNIDAD	UNIDAD	6	220.000			
11	42151902-002	Cepillo de robinson para odontopediatría (prevención)Fabricado con nailon o cerdas suaves de alta calidad, Caja x 100 unidades	UNIDAD	CAJA	4	133.900	No Cotiza		
12	42152406-007	Detector de Placa Bacteriana, Detector de caries Frasco x 5 ml	UNIDAD	FRASCO	2	21.500	22.000	44.000	2%
13	42151627-001	Espejo bucal sin aumento	UNIDAD	UNIDAD	40	17.540	14.850	594.000	-15%
14	42311511-005	Gasa no tejida, hidrofila Paquete de 5 metros x 0,90 metros	UNIDAD	PAQUETE	20	23.700	No Cotiza		
15	42152503-006	Goma dique 5x5 Medium Azul x52 Caja por 26 láminas	UNIDAD	PAQUETE	5	97.450	88.000	440.000	-10%
16	42151626-018	Gorro desechable: Gorro quirúrgico paquete por 50 unidades	UNIDAD	PAQUETE	10	24.000	No Cotiza		
17	51102707-001	Clorhexidina Gluconato Solución Gluconato de clorexidina, Fco.x1000ml.	UNIDAD	FRASCO	5	36.000			

*[Firma]*  
 Directora

Lic. Maxima Maciel Vega  
 Directora General  
 Dirección General de Administración y Finanzas  
 Universidad Nacional de Asunción



**Universidad Nacional de Asunción**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**

www.una.py  
 C. Elect.: contrataciones@rec.una.py  
 Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546  
 CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay  
 Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

18	42152424-002	Hidróxido de calcio: Hidróxido de calcio con Iodoformo Jeringa por 2,2 gr	UNIDAD	KIT - JUEGO	5	80.000			
19	42312201-9999	Hilo y aguja para sutura mono nylon 3.0 CAJA X24 UNI	UNIDAD	CAJA	15	121.000	No Cotiza		
20	42312201-9999	Hilo y aguja para sutura mono nylon 4.0 CAJA X24 UNI	UNIDAD	CAJA	15	121.000	No Cotiza		
21	42151612-9999	Hilo Retractor: Hilo para retracción gingival Frasco de 20ml	UNIDAD	FRASCO	3	115.450	115.450	346.350	0%
22	42152424-003	Ionómero de vidrio - fuji I frasco de 30 g	UNIDAD	KIT - JUEGO	4	277.450	No Cotiza		
23	42152424-003	Ionómero de vidrio - fuji IX frasco de 30 g	UNIDAD	KIT - JUEGO	5	215.450	No Cotiza		
24	42142609-001	Jeringa desechable con aguja: jeringa estéril de 10 cc con aguja. Unidad individual en envase estéril y descartable	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	150	660	No Cotiza		
25	42203706-002	Líquido revelador para placas radiográficas dentales	UNIDAD	FRASCO	6	55.000	55.000	330.000	0%
26	42203708-003	Líquido fijador para placas radiográficas dentales	UNIDAD	FRASCO	6	55.000	55.000	330.000	0%
27	42151627-002	Mango para espejo bucal de acero inoxidable	UNIDAD	UNIDAD	40	15.500	12.550	502.000	-19%
28	42151677-001	Papel de articular que registra de forma precisa paradas oclusales y microcontactos. Rollo de Papel Articular de 12 Micras (24 metros)	UNIDAD	ROLLO	8	262.500	No Cotiza		
29	42151807-001	Kit de puntas para pulidor dental: kit de pulidores diamantados para resina compuesta. El paquete contiene 4 pulidores: * 01 pulidor de lentejas 9827; * 01 Pulidora de llama 9828; * 01 Pulidora de lentejas 9833; * 01 Pulidora de llama 9834.	UNIDAD	PAQUETE	7	178.500	178.500	1.249.500	0%
30	42152220-9999	Piedras de Afilado para Instrumental Odontológico Piedra de grano fino, restaura el filo de los instrumentos desafilados. (10x2,5x0,6 cm)	UNIDAD	UNIDAD	3	285.000	No Cotiza		
31	42151640-001	Pinza para algodón Unidad individual en bolsa sellada	UNIDAD	UNIDAD	10	22.000	22.000	220.000	0%
32	42152010-001	Placa radiográfica odontológica extraoral Placa para Radiografía Dental. Caja de placa 150 placas radiográficas	UNIDAD	CAJA	2	19.540	No Cotiza		
33	51212101-9997	Fluoruro Diamino de Plata Solución	UNIDAD	UNIDAD	2	173.622	No Cotiza		
34	42151640-9998	Pinzas para sutura Adson	UNIDAD	UNIDAD	10	19.540	17.850	178.500	-9%
35	42151626-014	Periostotomos/ Elevador de periostio. Unidad individual en envase sellado	UNIDAD	UNIDAD	10	26.450	28.500	285.000	8%
36	42291802-018	Pinza Porta-Agujas Portaagujas quirúrgico Unidad individual en envase sellado	UNIDAD	UNIDAD	60	65.785	72.450	4.347.000	10%
37	51142909-003	Benzocaina - Gel Anestesia de uso tópico. frasco de 12 g	UNIDAD	FRASCO	6	29.652	No Cotiza		
38	42151808-9999	Pasta para pulir resina a base de diamante micronizado de granulación extrafina, indicada para uso general. Envase de 1 jeringa con 2g.	UNIDAD	POMO	3	125.455	123.450	370.350	-2%
39	42152425-002	Acrílico autocurado Líquido.	UNIDAD	FRASCO	1	42.500	41.250	41.250	-3%

*[Firma]*  
**Abg. Selicha Salinas F.**  
 Directora  
 Dirección General de Contrataciones - DGAF

*[Firma]*  
**Dra. Maximina Maciel Vega**  
 Directora General  
 Dirección General de Administración y Finanzas  
 Universidad Nacional de Asunción



**Universidad Nacional de Asunción**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**

www.una.py  
 C. Elect.: contrataciones@rec.una.py  
 Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546  
 CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay  
 Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

40	42152424-006	Cemento de ionomero vitreo VITRO CEM IONOMERO DE VIDRO restaurador autocurado P/ CEMENTACION 10GR/8ML	UNIDAD	KIT - JUEGO	1	115.000	110.250	110.250	-4%
41	42152425-008	Resina Fotopolimerizable - Dentina A2. jeringa con 4 G	UNIDAD	JERINGA PRECARGADA	6	75.900	68.950	413.700	-9%
42	42152425-008	Resina Fotopolimerizable - Dentina A3. jeringa con 4 G	UNIDAD	JERINGA PRECARGADA	4	75.900	68.950	275.800	-9%
43	42152425-008	Resina Fotopolimerizable - Dentina A1. jeringa con 4 G	UNIDAD	JERINGA PRECARGADA	6	75.900	68.950	413.700	-9%
44	42152425-008	Resina Fotopolimerizable - Esmalte A1. jeringa 3 G	UNIDAD	JERINGA PRECARGADA	6	75.900	68.950	413.700	-9%
45	42152425-008	Resina Fotopolimerizable - Esmalte A2. jeringa 3 G	UNIDAD	JERINGA PRECARGADA	6	75.900	68.950	413.700	-9%
46	42152425-008	Resina Fotopolimerizable - Esmalte A3. jeringa 3 G	UNIDAD	JERINGA PRECARGADA	6	75.900	68.950	413.700	-9%
47	42151909-002	Pasta para profilaxis dental Indicado para su uso en procedimientos de limpieza de manchas y placa bacteriana. Envase de 90 gr	UNIDAD	POMO	4	25.450	25.450	101.800	0%
48	42151601-005	Lubricante - Alta Rotación Frasco 200 ml	UNIDAD	FRASCO	3	85.750	88.950	266.850	4%
49	42151618-001	Elevador curvo, Instrumental Quirúrgico Unidad individual en envase sellado	UNIDAD	UNIDAD	4	43.260	No Cotiza		
50	42151618-002	Elevador recto, Instrumental Quirúrgico Unidad individual en envase sellado	UNIDAD	UNIDAD	5	37.000			
51	42151617-001	Fresa esfera/redonda pequena: FRESA DIAMANTADA 1011 ULTRA FINA/ Redonda	UNIDAD	UNIDAD	10	7.500	5.540	55.400	-26%
52	42151617-002	Fresa esfera/redonda mediana: FRESA DIAMANTADA 1013 MEDIA/ REDONDA	UNIDAD	UNIDAD	10	5.500	5.540	55.400	1%
53	42151617-003	Fresa esfera/redonda grande:Fresa 801 de diamante con forma redonda o de bola	UNIDAD	UNIDAD	10	7.500	5.540	55.400	-26%
54	42151617-004	Fresa de carburo Fresa de carburo redonda multilaminada extra larga N° 6	UNIDAD	UNIDAD	10	22.400	No Cotiza		
55	42151617-005	Fresa dorada para resina Fresa diamantada dorada. 3195F Paquete con 1 unidad	UNIDAD	UNIDAD	10	7.500	6.450	64.500	-14%
56	42291706-009	Fresa quirúrgica	UNIDAD	UNIDAD	5	85.900	85.450	427.250	-1%
57	42151675-999	Cuñas Dentales ELASTICAS. Paquete de 25 unidades.	UNIDAD	PAQUETE	2	42.000	No Cotiza		
58	42151619-001	Cucharita de black metálica (excavador)	UNIDAD	UNIDAD	6	22.400	22.650	135.900	1%
59	42151602-001	Matriz dental MATRIZ DE ACERO AZUL, 1 banda matriz 0,05 x 5 x 500 mm	UNIDAD	CAJA	2	8.540	No Cotiza		
60	42294510-002	Esponja hemostática odontológica de colágeno absorbente, 10 unidades por caja como mínimo	UNIDAD	CAJA	5	110.000	110.000	550.000	0%
61	42281807-004	Cinta Testigo para calor húmedo: CINTA INDICADORA DE AUTOCLAVE, 25mm X 50m	UNIDAD	ROLLO	10	17.326	No Cotiza		

*[Firma]*  
**Abel Enciso Salinas F.**  
 Directora  
 Dirección de Contrataciones - DGAyF

*[Firma]*  
**Maxima Maciel Vega**  
 Directora General  
 Dirección General de Administración y Finanzas  
 Universidad Nacional de Asunción



**Universidad Nacional de Asunción**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**

www.una.py  
 C. Elect.: contrataciones@rec.una.py  
 Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546  
 CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay  
 Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

62	42151807-001	Kit de puntas para pulidor dental: instrumental quirurgico detartrol, profilaxis	UNIDAD	PAQUETE	7	54.000	No Cotiza		
63	41122407-002	Hoja de bisturí de acero inoxidable #15C por caja de 100 unidades	UNIDAD	CAJA	1	82.400			
64	42152406-002	Liquido removedor de mancha Frasco de 30 ml	UNIDAD	FRASCO	2	48.000			
65	42131703-001	Packs quirúrgicos PAQUETE DE CIRUGIA paquete esteril.	UNIDAD	UNIDAD	10	321.200			
66	42142505-003	Porta aguja castro viejo con widia 14 cm	UNIDAD	UNIDAD	4	225.000	225.000	900.000	0%
67	42151626-004	Cadenitas porta baberos, metálicos	UNIDAD	UNIDAD	2	33.870	35.450	70.900	5%
68	42152503-001	Porta dique Arco porta dique para aislamiento	UNIDAD	UNIDAD	4	35.650	35.650	142.600	0%
69	42151676-001	Sindesmotomo de acero inoxidable	UNIDAD	UNIDAD	3	45.870	No Cotiza		
70	42151626-016	Sobre de esterilización p/autoclave Bolsas autoclave de esterilización de 2,25 x 2,75 pulgadas con indicadores caja de 200	UNIDAD	PAQUETE	6	63.768			
71	42141501-001	Torunda de algodón ROLLO DE ALGODÓN DENTAL 8 X 38 MM	UNIDAD	PAQUETE	5	6.400			
72	42151638-001	Tijera dental metálica: Tijera iris 11 cm	UNIDAD	UNIDAD	5	33.685	28.450	142.250	-16%
73	42291614-003	Tijera para cortar hilos de sutura: Tijera spencer 9 cm	UNIDAD	UNIDAD	5	25.000	No Cotiza		
74	42295407-001	Mascarilla quirúrgica descartable tres capas caja por 50 unidades	UNIDAD	UNIDAD	15	33.200			
75	42152211-9996	Micromotor Odontologico KIT CONTRA ÁNGULO /MICROMOTOR/ PIEZA RECTA	UNIDAD	UNIDAD	2	1.550.000	1.485.000	2.970.000	-4%
76	42151701-9987	Foco para Turbina Odontológica	UNIDAD	UNIDAD	7	89.000	No Cotiza		
77	42152211-002	Turbina odontológica turbina de alta velocidad A2 cuenta con luz óptica LED	UNIDAD	UNIDAD	7	875.400			
78	42295147-001	Instrumento de ultrasonido para uso quirúrgico: D7 LED es un ultrasonido piezoeléctrico de sobremesa para los tratamientos de profilaxis dental, periodoncia y endodoncia. frecuencia de trabajo regulable entre 25.000 y 31.000 Hz.	UNIDAD	UNIDAD	2	2.650.700	2.635.450	5.270.900	-1%
79	42142531-001	Contenedor para objetos punzo cortantes CAJA DESCARTEX P/ RESIDUOS PATOLOGICOS	UNIDAD	UNIDAD	10	18.000	No Cotiza		
80	42151909-001	Pasta Provisoria. OBTURADOR PROVISORIO NORMAL Frasco de 25 g	UNIDAD	FRASCO	3	39.540			
81	42152211-008	Fresa para turbina redonda diamantada extralarga. Fresa redonda multilaminada N° 6	UNIDAD	UNIDAD	30	33.250	No Cotiza		
82	42291627-007	Fresero porta fresas	UNIDAD	UNIDAD	2	55.400			
83	42151677-001	Porta Papel de articular pinza para papel articular	UNIDAD	UNIDAD	4	23.000	No Cotiza		

*Abg. Mariana T....*  
 Directora

*Mae*  
 Lic. Maxima Maciel Vega  
 Directora General  
 Dirección General de Administración y Finanzas  
 Universidad Nacional de Asunción



*Universidad Nacional de Asunción*  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**

www.una.py  
**C. Elect.: contrataciones@rec.una.py**  
**Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546**  
**CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay**  
**Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay**

84	42151635-001	Suctor desechable paquete de 50 unidades	UNIDAD	UNIDAD	15	35.226			
85	42152406-002	Quita manchas de esmalte Frasco 30ml	UNIDAD	UNIDAD	3	53.500	No Cotiza		
86	26111701-006	Bateria para motor rotatorio de endodoncia	UNIDAD	UNIDAD	1	43.000			
87	42152009-9999	Radiovisiógrafo Rayos X movil portatil - 70 kv-2mA-Cono largo-RAYL - WOSON + RGV Rayin usb directo - 1,5 PRO - posicionador (woson) Rayos X y sensor intraoral.	UNIDAD	UNIDAD	1	18.590.000	11.885.450	11.885.450	-36%
88	51191510-001	Furosemida comprimido de 10	UNIDAD	CAJA	3	10.000	No Cotiza		
89	51142106-002	Ibuprofeno comprimido de 10	UNIDD	CAJA	10	11.500			
90	51142106-009	Ibuprofeno + Dipirona Comprimido comprimido de 10	UNIDAD	CAJA	5	13.930			
91	51142001-009	Paracetamol + Pseudoefedrina + Clorferinamina maleato + Asociado jarabe	UNIDAD	FRASCO	6	22.358			
92	51121780-001	Losartán Comprimido de 10	UNIDAD	CAJA	10	52.505			
93	42311511-001	Gasa hidrófila paquete de 20 unidades	UNIDAD	PAQUETE	30	7.348			
94	42312301-001	Algodon hidrofilo 500 gr	UNIDAD	PAQUETE	20	8.501			
95	51241210-9999	Salicilato de Metilo + Mentol Crema	UNIDAD	POMO	10	22.330			
96	51171630-002	Vaselina - liquida	UNIDAD	FRASCO	10	29.042			
97	51101533-001	Rifamicina - Spray 25 ML	UNIDAD	FRASCO	3	27.520			
98	41116015-925	Benzalconio Cloruro Sustancia Patrón	UNIDAD	FRASCO	5	5.200.000	No Cotiza		
99	51102722-002	Iodopovidona Jabón Liquido 1000 ML	UNIDAD	FRASCO	3	120.000			
100	51102722-001	Iodopovidona Solución	UNIDAD	FRASCO	3	31.800			
101	41111508-003	Balanza electrónica	UNIDAD	UNIDAD	1	1.210.000			
102	42182210-001	Termómetros de vidrio no de mercurio para uso médico	UNIDAD	UNIDAD	2	11.732			
103	41115830-001	DISPOSITIVO ANALIZADOR DE GLUCOSA	UNIDAD	UNIDAD	1	160.000			
104	51102707-999	Clorhexidina Jabón Liquido	UNIDAD	FRASCO	10	113.500			
105	51171505-002	Domeperidona - simeticona gotas	UNIDAD	FRASCO	10	40.500			
106	51121715-001	Enalapril comprimido	UNIDAD	CAJA	6	31.500			
107	42222001-002	Equipo volutrol macrogotero para soluciones	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	3	23.000			
108	51191604-001	Suero Ringer Lactato - Solución	UNIDAD	FRASCO	2	26.000			
109	51191602-002	Suero Fisiológico Solución	UNIDAD	FRASCO	3	12.496			
110	42271709-005	Canula nasal para oxigenoterapia	UNIDAD	UNIDAD	2	33.000			
111	42311708-001	Esparadrapo	UNIDAD	UNIDAD	10	16.000			
112	42311505-003	Venda elástica 5cm x4m como mínimo	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	10	5.544			
113	42311505-002	Venda semi elástica 8cmx4 m como mínimo	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	10	8.888			
114	42221503-005	Catéter intravenoso periférico 24	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	6	6.160			
115	41116201-001	Tira reactiva para glucosa en sangre caja de 50tiras	UNIDAD	CAJA	10	93.334			

*Abg. Silvia Salinas F.*  
**Directora**  
 Dirección General de Administración y Finanzas  
 Universidad Nacional de Asunción

*Lic. Maxima Maciel Vega*  
**Lic. Maxima Maciel Vega**  
 Directora General  
 Dirección General de Administración y Finanzas  
 Universidad Nacional de Asunción



*Universidad Nacional de Asunción*  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**

www.una.py  
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py  
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546  
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay  
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

116	41104102-003	Lanceta desechable de 100 unidades	UNIDAD	PAQUETE	10	39.000	No Cotiza
117	42181801-001	Oxímetro de pulso	UNIDAD	UNIDAD	2	185.000	
118	42181608-001	Esfígmomanómetro o tensiómetro	UNIDAD	UNIDAD	2	120.000	
119	51102710-9998	Alcohol rectificado al 96° GL - 1 litro	UNIDAD	FRASCO	10	14.500	
120	42311526-001	Vendas adhesivas	UNIDAD	ROLLO	6	11.000	
121	42311708-002	Banda adhesiva	UNIDAD	CAJA	10	11.286	
122	42142609-001	Jeringa desechable con aguja de 5 ml	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	20	1.000	
123	51142009-002	Dipirona inyectable	UNIDAD	AMPOLLA	20	7.900	
124	51142138-001	Ketorolaco inyectable	UNIDAD	AMPOLLA	3	22.500	
125	51142917-001	Mepivacaina c/ Epinefrina solución inyectable, Anestesia con Mepivacaina al 3% y Epinefrina. Solución Inyectable local. Caj. x 50 anestubos de 1,80 ml.	UNIDAD	CAJA	8	207.257	
126	42192207-004	Camilla examinadora para adultos estructura metálica en acero tubular recubierto con pintura electrostática, resistente a golpes y a la corrosión, respaldo rebatible y ajustable en forma manual, lecho acolchado y tapizado en tela vinílica lavable, regatones plásticos antideslizantes medidas 1,75 x 0,55 x 0,80	UNIDAD	UNIDAD	1	1.170.000	
Monto total							

Se ha solicitado documentos y desglose de precios a la empresa DENTPAR S.A. mediante nota DC N° 243/2025 de fecha 09 de octubre de 2025.

La empresa DENTPAR S.A., presenta en tiempo y forma.

Conforme a lo visualizado en el Cuadro precedente se ha constatado que los precios ofertados por las empresas, se ajustan a los parámetros establecidos en el Art 53° de la Ley N° 7021/22 y el Art. 4° numeral 1) de la Resolución N° 454/2024 y concluye que los mismos son suficientemente coherentes, por lo que se considera que los precios unitarios ofertados por la empresa **CUMPLEN** con los costos básicos y no representarían riesgo alguno para la ejecución del contrato.

**2. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.**

Se ha seleccionado la única oferta presentada por la empresa DENTPAR S.A., por haber cumplido con todos los requisitos y documentaciones de carácter sustancial por lo que pasa a la siguiente etapa en forma provisoria y por consiguiente será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como experiencia, capacidad técnica y legal para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la mejor oferta y propuesta para la adjudicación.

• **SEGUIDAMENTE SE VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS FINANCIEROS, EXPERIENCIA Y LEGALES, ESTE ÚLTIMO CONFORME A LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN LEGAL Y PROHIBICIONES DE LOS ARTÍCULO 21 DE LA LEY N° 7021/22 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 19 DE SU DECRETO REGLAMENTARIO.**

• **ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA: No Aplica**

Lic. María Gabriela I.  
Directora  
Dirección de Contrataciones - DGA, F

Lic. Maxima Maciel Vega  
Directora General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Universidad Nacional de Asunción



*Universidad Nacional de Asunción*  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**

www.una.py  
 C. Elect.: contrataciones@rec.una.py  
 Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546  
 CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay  
 Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

• **ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA**

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	
Demostrar la experiencia en ventas de medicamentos y/o insumos odontológicos y/o insumos y/o materiales médicos quirúrgicos con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: 2022, 2023 y 2024 años. Copia de facturaciones y/o contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple según respuesta a Nota DC N° 243/2025

• **ANÁLISIS DE CAPACIDAD TÉCNICA**

Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Técnica	
1. Habilitación vigente para comercialización o fabricación para fabricantes, importadora o distribuidora emitidos por DNVS MSPyBS.	Cumple según respuesta a Nota DC N° 243/2025
2. Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito) o Fabricación emitido por DNVS MSPyBS.	Cumple según respuesta a Nota DC N° 243/2025
3. Registro Sanitario vigente para medicamentos o dispositivos médicos emitido por DNVS MSPyB	Cumple según respuesta a Nota DC N° 243/2025
4. Planilla de especificaciones técnicas de los ítems ofertados.	Cumple según respuesta a Nota DC N° 243/2025
5. Catálogo para los ítems 75, 78, 87, 101 y 126	Cumple según respuesta a Nota DC N° 243/2025, de los ítems ofertados

Se ha remitido catálogos y planilla de especificaciones técnicas a la Dirección de Bienestar Institucional dependiente de la Dirección General de Extensión Universitaria, mediante correo electrónico en fecha 13 de octubre de 2025.

La Dirección de Bienestar Institucional dependiente de la Dirección General de Extensión Universitaria responde que cumplen con las especificaciones técnicas.

• **CALIFICACIÓN LEGAL**

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 21.

Verificará por los medios disponibles, si el Oferente individualizado en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.

Por tanto, se constata que el oferente en su carácter de representante legal, **no tiene relación de parentesco con funcionarios del Rectorado y no es funcionario público**. Por la misma mencionamos que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para su descalificación.

*[Signature]*  
 Lic. Maximiliano Saucedo  
 Directora  
 Dirección General de Administración y Finanzas - DGAyF

*[Signature]*  
 Lic. Maxima Maciel Vega  
 Directora General  
 Dirección General de Administración y Finanzas  
 Universidad Nacional de Asunción



*Universidad Nacional de Asunción*  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**

www.una.py

C. Elect.: contrataciones@rec.una.py  
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546  
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay  
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DENTPAR S.A.			
NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE CÉDULA	CARGO	OBSERVACIÓN
VICTOR SANCHEZ	505.708	PRESIDENTE	No registra datos según Constancia N° 8343384
GRACIELA JARA	877.894	SOCIO	No registra datos según Constancia N° 8343388

**3. Conforme a la evaluación de los Documentos Sustanciales y Formales, se procede a la verificación, evaluación y recomendación de adjudicación en base a la oferta de la empresa que cumple con los requisitos de los Documentos Sustanciales y Formales, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.**

- Resumen del Análisis de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de la oferta de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, Capacidad Legal y Experiencia conforme al Pliego de Bases y Condiciones

Documentos indicados en el PBC	DENTPAR S.A.
1- Capacidad técnica	CUMPLE
2- Capacidad Legal	CUMPLE
3- Experiencia requerida	CUMPLE

**RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIÓN**

En base a los antecedentes, se recomienda:

La adjudicación del llamado a LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 24/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS ODONTOLÓGICO PARA EL RECTORADO DE LA UNA - PLURIANUAL 2025-2026 ID N° 466.516. de acuerdo a lo establecido en el PBC a favor de la sgte. empresa:

**DENTPAR S.A.** con RUC N° 80009941-9 para los ítems: 1, 2, 5, 10, 12, 13, 15, 21, 25, 26, 27, 29, 31, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 51, 52, 53, 55, 56, 58, 60, 66, 67, 68, 72, 75, 77, 78, 80, 82 y 87., por un monto total de Gs. 42.880.550 (cuarenta y dos millones ochocientos ochenta mil quinientos cincuenta) IVA incluido.

Se declaran desiertos los sgtes ítems: 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 28, 30, 32, 33, 37, 49, 50, 54, 57, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 69, 70, 71, 73, 74, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125 y 126., por motivo de ausencia de ofertas y encomendar a la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas gestionar los trámites correspondientes para realizar una nueva convocatoria para la contratación de los bienes declarados desiertos.

**ELABORACIÓN DE INFORME**

El presente informe fue elaborado en base al Art. 82 del Decreto N° 2264/2024, y disposiciones concordantes, cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas establecidas en dicho articulado, en el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo siendo las 8:00 Hs. del día 17 de octubre del año 2025.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. Cecilia Garza  
Directora  
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega  
Directora General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Universidad Nacional de Asunción